



COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. ALEX VICTORIA
BARRERA PALOMAR

Subdirección de Salud

SMSM. CARLOS
CUÉLLAR SÁNCHEZ

Coordinación Grupo
Gestión en Salud

PS. YESICA LORENA
VELANDIA PACHÓN

Químico Farmacéutico

PD. KATHERINE
MONTENEGRO SHAEK

Comunicaciones
Estratégicas

**"26 de
Septiem-
bre día
del quími-
co farma-
céutico"**



SUBDIRECCIÓN
DE SALUD

BOLETÍN No. 079
SEPTIEMBRE 26
DE 2019

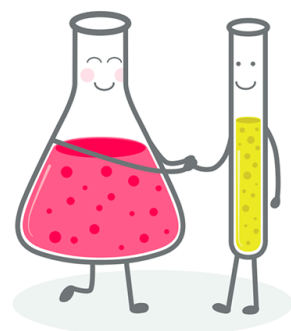
DÍA DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO

La Dirección General de Sanidad Militar desde la Subdirección de Salud se une a la conmemoración del Día del Químico Farmacéutico, profesión que permite la intervención directa a los programas sociales para preservar la salud.

¿POR QUÉ SE CELEBRA EL DÍA DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO?

La Federación Internacional Farmacéutica (FIP) fue el organismo que acordó en 2009 establecer el día de su fundación, un 25 de septiembre, como el Día Mundial del Farmacéutico con el objetivo de aprovechar esta jornada mundial para transmitir a la sociedad la labor del farmacéutico en sus distintos ámbitos. Sin embargo, en Colombia se celebra el 26 de septiembre, donde las facultades de ciencias farmacéuticas, instituciones y farmacias realizan actos conmemorativos en honor a la labor desempeñada por los químicos farmacéuticos.

*Feliz Día
del Químico Farmacéutico*



¿QUÉ ES UN QUÍMICO FARMACÉUTICO ?



De acuerdo al Ministerio de Salud y Protección Social, el Químico Farmacéutico es un profesional del área de la salud cuya formación lo capacita para ejercer actividades profesionales en el desarrollo de actividades que inciden en la salud individual y colectiva. El químico farmacéutico es el profesional con habilidades integrales en salud, fabricación de medicamentos, control de calidad, desarrollo e investigación de los mismos.

Con la celebración de su día se busca reconocer la labor y participación de estos profesionales en la prevención de enfermedades, así como el control del uso y consumo de medicamentos por parte de las personas.

"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"



El ejercicio de esta profesión se reguló con la Ley 212 de 1995, por la cual se Reglamenta la Profesión de Químico Farmacéutico, el fin de esta regulación se da con el propósito de proteger y salvaguardar el derecho que tiene la población de que se le otorgue calidad y seguridad en los medicamentos, cosméticos, preparaciones farmacéuticas con bases en productos naturales y demás insumos de salud relacionados con el campo de la Química Farmacéutica.

La historia de la farmacia como ciencia independiente es relativamente joven. Los orígenes de la historiografía farmacéutica se remontan al primer tercio del siglo XIX y son el punto de partida para el definitivo arranque de esta ciencia, que siempre ha estado relacionada con la Medicina. La introducción al conocimiento oficial de la Farmacia en Colombia se inicia en el año 1865 mediante esta cátedra, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional en Bogotá.

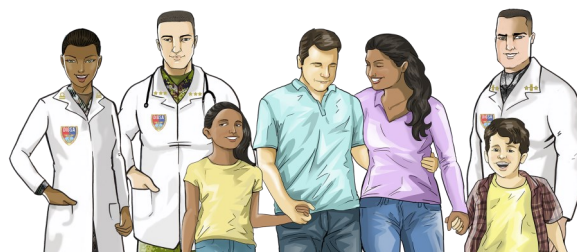


Sesenta y dos años después, a comienzos de 1927 y gracias a la perseverancia del Dr. Andrés Bermúdez, se crea la Escuela de Farmacia como dependencia de la Facultad de Medicina de Bogotá, cuya labor comienza en 1929 y que hoy conocemos con el nombre de Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia.

PAPEL DEL QUÍMICO FARMACÉUTICO

La versatilidad en los roles del químico farmacéutico es evidente, pero connota gran importancia en la incidencia de la seguridad del paciente y ha adquirido una relevancia fundamental, como el profesional sanitario especializado en el medicamento, su actuación se centra en el uso racional de los medicamentos y su misión es garantizar el uso seguro, efectivo y eficiente de los medicamentos.

En el entorno sanitario multidisciplinario, el farmacéutico aporta sus conocimientos y habilidades específicas para mejorar la calidad de vida de los pacientes con relación a la obtención de objetivos farmacoterapéuticos óptimos.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1021
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

